



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 58 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120190000700	Ejecutivo	Cooperativa La Solidaria	Karina Luz Guerrero Rodriguez	30/10/2020	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha Septiembre 02 De 2020 Que Requería Con Fines Del Art. 317.
08770408900120190000900	Ejecutivo	Emiro Jose Martinez Arevalo	Elkin Mariano Coll , Aris Suarez Camacho	30/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08770408900120180005800	Ejecutivo	Emiro Jose Martinez Arevalo	Hector Santiago Valencia Diaz	30/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08770408900120180005400	Ejecutivo	Emiro Jose Martinez Arevalo	Militza Montaña Ruiz	30/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08770408900120190000600	Ejecutivo	Emiro Jose Martinez Arevalo	Nidia Del Carmen Monroy Florez	30/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08770408900120190005800	Ejecutivo	Ibeth Medina Cepeda	Mayra Quiroz	30/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAHIR ALBERTO MOSCOTE SAUMETH

Secretaría

Código de Verificación

d8034740-5411-428a-8b8c-4776905e911a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 58 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120200003600	Verbal	Jose Ramon Fonseca Quiroz	Hever Antonio Valenzuela Soler, Elcy Judith Pacheco Fonseca	30/10/2020	Auto Decide - 1 Tengase La Certificación De Notificación Anexa Como La Dispuesta Por El Art. 291 Cgp. 2 Procédase A La Notificación Del Art. 292 Ídem. Ordénese Que Por Secretaria Se Ponga A Disposición Del Demandante Las Piezas Procesales Que Requiera Para Que Surta La Diligencia Señalada.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAHIR ALBERTO MOSCOTE SAUMETH

Secretaría

Código de Verificación

d8034740-5411-428a-8b8c-4776905e911a